



JUAN PABLO
DUSSO
Concejal

San Fernando del Valle de Catamarca, 21 de Junio de 2022

SEÑOR

**PRESIDENTE DEL CONCEJO DELIBERANTE DE SAN FERNANDO DEL
VALLE DE CATAMARCA**

NICOLAS ZA VALETA

SU DESPACHO:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., y por su digno intermedio al cuerpo legislativo que preside, a los efectos de presentar el proyecto de Declaración **“Declárese de interés del municipio de de la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, el programa “Pido La Palabra” que se emite por Radio Nacional”**, a los fines de que continúe el trámite parlamentario correspondiente.

El texto con su expresión de fundamentos acompaña la presente.

Sin otro particular, me despido de Ud. atentamente.



AUTOR: Concejal ING. Dusso, Juan Pablo

ASUNTO: “Declárese de interés del municipio de de la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, el programa “Pido La Palabra” que se emite por Radio Nacional”

FUNDAMENTOS

El programa Pido La Palabra se lleva adelante todos los viernes de 13 a 14hs por Radio Nacional. El programa lo conducen tres niñas de nuestra ciudad, Eugenia Ferreyra Soto, Mora CastagnolaVazquez y Sofia Suárez Teme.

El propósito del programa es tratar temas con un trasfondo histórico y temas que nos atraviesan como sociedad desde la perspectiva de niñas, niños y jóvenes.

Desde su agenda, buscan despertar el interés en los más pequeños a través de cuentos, canciones, juegos, adivinanza, trivias y mucha diversión. En el programa hablan de los derechos de las infancias, estimulan el hábito por la lectura y la investigación.

El programa radial lleva dos años consecutivos con el objetivo de llegar a los hogares del interior de la Provincia, especialmente donde la conectividad sigue siendo una problemática y Radio Nacional a través de sus repetidoras hace esto posible.

A los niños, niñas y jóvenes de esta experiencia, como a casi todos los ciudadanos, se les hace una montaña avisar, denunciar, exigir, proponer. De entrada, generalmente no saben a quién pueden dirigirse. Los asuntos públicos, la administración, el mundo de los adultos, son percibidos a menudo como algo “kafkiano”, viven de esta manera (como incomprensible, absurdo e inmodificable) el mundo que está más allá de sus entornos más inmediatos, como la familia y la escuela. Eso les pasa a los niños porque también le ocurre así a la mayoría de los adultos.

A través de este programa radial, niños y niñas de nuestra ciudad y de distintos lugares, están consiguiendo muchas cosas y participando en diversos proyectos.

A través de la participación, aprenden un montón de cosas importantes: a mirar crítica y constructivamente su ciudad; a pedir, proponer y, si es el caso, protestar y exigir; aprenden que las cosas no tienen por qué ser kafkianas, que es posible cambiarlas; aprenden que puede haber adultos sensibles —incluso aunque sean políticos— que les escuchen y que les hagan caso, pero que no siempre van a salirse con la suya; aprenden a defender lo propio pero también a interesarse por lo de los demás; aprenden seguramente a sentirse más de su



JUAN 
PABLO 
DUSSO  
Concejal

ciudad y a amarla; aprenden, en definitiva, a participar. Y lo aprenden de la única manera que resulta verdaderamente eficaz: participando de verdad.

Por todo lo expuesto, solicito a los demás concejales que acompañen la presente iniciativa. -



SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA

**Sanciona con fuerza de
DECLARACIÓN**

ARTÍCULO 1º.- Declárese de interés del municipio de la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca al programa “Pido la Palabra” que se emite por Radio Nacional.

ARTICULO 2º.-Entréguese copia del presente instrumento a sus conductoras Eugenia Ferreyra Soto, Mora Castagnola Vazquez y Sofia Suárez Teme, conforme lo establece la Ordenanza 3677/03 y su modificatoria 4440/08.

ARTICULO 3º.-De forma.-